

[illegible]

1/ Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Nueva 4: Inversión de extranjeros calificados como Nacionales

27) Si tiene más acciones, se ve anexar las hojas necesarias bajo este formato:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO		MES		DÍA	
2	0	0	6	0	3

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMIENDAS O TACHONES

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
TASIG S.A. R.U.C.: 1790716147D01 - RESOLUCIÓN No. 9170104DGER - 9177-A 21-04-2004

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL